

Al Ten. te. p.º con grado de Cap.º de S.º
D. Juan Bautista Crespo

Comisaria de Guerra
al Ejercito del Perú

Apartado

De sus haberes vencidos Mta. 26. de
Mayo de 1826. q. se vino al S.º

Regim.º Callao

Imp. en
P.º de M.º



U. L. 146-648

El expresado Ofic. ha a haber

Por 18. meses de dias del Sueldo de 60. p.º
vafado como è invalorado vencidos desde 23.
de Nov.º de 1826. q.º ascendio a Ten. te. p.º de Coma-
dore, Mta. 26. de Mayo de 1826. q.º obrando
su Retiro - - - - - 1026. 6. 1/2

Descuemos

- De 554 p.º q.º ha recibido a b.º. seg.º **554.º**
- Por goce al Ejercito - - - - -
- De 150. p.º q.º se le entregaron en 7.º de Julio
a b.º. p.º un venecario - - - - - 150.º
- De 150. p.º q.º p.º.º con el Ten. Gral. en Jefe
Barolome Salom se pagaron a D. Tomas
Winda, p.º.º en una de dho. oficial - - - - - 150.º
- De 51. p.º de d.º.º importe de un venecario
q.º se le facilito p.º la Comisaria - - - - - 51.º

906.º

Alcanza - - - - - 120.3. 1/2 120.3. 1/2

MH-OL 146
CAS. 50
DOC. 434
FOL. 1

Alcanza a la Hacienda Nacional la cantidad de ciento ^{veinte y tres} p.º cin-
co y medio r. Comisaria de Guerra al Ejercito del Perú Lima Nov.º de 1826.

E.º.º = Habiendo representado el Ofic. recien.º tre. equipocue.º
padeida en la formacion de sus apudas p.º haberle condecorado
como Ten. te. p.º y ha reformado, ha invidore lo como a Ten. te. p.º a
Caradony, y por ellos resulta alcanzar a la Hacienda naci.
de 120 p.º 3/2 segun el asuntam.º q.º se invidore - Lima de 1.º de Pe.